



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo de 2026, fecha y hora fijadas para el acto de junta de aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de Licitaciones de adscripción a la Dirección Administrativa, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta ciudad capital, la convocante por conducto de la C. **M.A.G. Alondra Alba**, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales, servidor público habilitado en los términos del oficio número D.A. 0159/2026, signado por el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos, como área requirente, el M.V.Z. **Miguel Iván Mercado Alarcón**, Subdirector de Programas Alimentarios, el Lic. **José Antonio García Vela**, Coordinador de Licitaciones y C.P. **Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/001/2026 correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:-----

PRIMERA. - Se da la bienvenida por parte de la **M.A.G. Alondra Alba**, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta.

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, quienes adquirieron las bases respectivas y se cuenta con la presencia de los representantes de las sociedades que más adelante se menciona y de igual forma registraron su asistencia al presente acto, siendo los siguientes:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LICITANTE	REPRESENTANTE
Nsamble & Logística Comercial, S.A. de C.V.	C. Cesar Arnulfo De Anda Mtanous

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida.

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. - Con respecto al Anexo 11 LUGARES Y CALENDARIO DE ENTREGA, de las bases de licitación, se modifican las cantidades señaladas, en el documento original del subprograma NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS del PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA y del subprograma PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON DICAPACIDAD, únicamente en lo que respecta a las cantidades de la primera entrega.

Dice: "PRIMER ENTREGA"

	TOTAL, DESPENSA	MARZO
PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA		
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	55,500	29
PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON DICAPACIDAD	13,500	29

Debe decir: "PRIMER ENTREGA"

	TOTAL, DESPENSA	MARZO
PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA		
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	13,500	30
PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD		
ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON DICAPACIDAD	55,500	30

Se adjuntan a la presente acta en vía de Anexo 1 a la presente acta, las especificaciones de los productos antes mencionados.

2.- Para los licitantes que llevan a cabo su Entrega de Muestras, en la fecha y hora solicitada en bases de licitación, posterior a dicha Entrega-Recepción, se les entregara un disco



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

compacto (CD), con los diseños editables de los empaques por programas y etiquetas por separado de los insumos, para los efectos a que haya lugar.

3.- En lo que respecta al **Inciso J, Información de Obligaciones Fiscales**, con respeto a los numerales 4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa) del 4 Requisitos que los Licitantes deben Cumplir, el licitante deberá incluir a parte de lo solicitado inicialmente una **carta bajo protesta de decir verdad**, de lo siguiente:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación**, la **Regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024**, así como el **Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), manifiesto de manera expresa mi **compromiso y responsabilidad** de llevar a cabo los trámites necesarios para autorizar la **publicidad de:**

- La **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

4.- Que, en atención a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de Durango, y en especie a lo establecido por el artículo 60 Bis de dicho ordenamiento legal, los licitantes deberán integrar a su propuesta técnica y en específicos al **Inciso J, Información de Obligaciones Fiscales**, de la propuesta Técnica con respeto a los numerales 4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa), la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES** misma que deberá estar en sentido positivo para el contribuyente, mismas que emitirá la Secretaría de Finanzas y de Administración, a través de la Subsecretaría de Ingresos, o en su caso, de la Dirección de Recaudación, dicho requisito es indispensable, por lo que la falta de su presentación, afectara la solvencia de su propuesta, y será motivo para su descalificación.

CUARTA.- A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LICITANTES:

NSAMBLE & LOGÍSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.:

A continuación, se transcriben íntegramente las preguntas (sic) y se procede a responder cada una de ellas.

1.- Que dentro del inciso d. del apartado 4.1.1 de las bases se solicita un listado de productos para muestras que serán enviadas a laboratorio, dentro de las cuales se advierte que se solicita el producto "cacahuate" en presentación de 500 gramos, no obstante del listado general de productos y de las configuraciones del anexo 1 se advierte que en ocasiones se solicita con gramaje de 250 gramos, por lo que se cuestiona si para cumplir con el inciso d del apartado 4.1.1 es suficiente con presentar el gramaje de 500 gramos del producto "cacahuate" o es necesario incluir la presentación de 250 gramos? Favor de aclarar.

Respuesta. -SE DEBERA PRESENTAR UNICAMENTE EN LA FORMA Y PRESENTACION REQUERIDA EN EL CUADRO QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL PUNTO 4.1.1 LETRA D

2.- Que dentro del inciso d. del apartado 4.1.1 de las bases se solicita un listado de productos para muestras que serán enviadas a laboratorio, dentro de las cuales se advierte que se solicita los productos: "filete de pescado (Fresco)", "Pollo Fresco" y "queso Fresco", los cuales son productos perecederos que requieren de refrigeración, por lo que para efectos de entrega de muestras se solicita se precise y aclare si se pueden presentar dichos productos en presentación de 1 kg en una hielera cerrada para que mantengan la temperatura ideal para mantener su inocuidad y que dicho producto no se descompongan en su traslado al laboratorio. Favor de aclarar.

Respuesta: ES POSIBLE PRESENTAR DICHO PRODUCTO EN UNA HIELERA CERRADA PARA MANTENER SU TEMPERATURA IDEAL.

3.-Dentro del Anexo 1 se advierte que se menciona en las partidas 1, 2 y 3, se refiere como producto "fruta Fresca" y "Verdura Fresca" sin explicar cuál será proporcionada conforme el calendario de entregas, igualmente se advierte la nota al pie de cada partida donde señala que "fruta y verdura frescas se deberá seleccionar conforme al calendario de verduras y frutas de temporada de la EIASADC 2026. Por lo que se cuestiona, en caso de resultar adjudicados con que temporalidad anterior a la fecha de las entregas calendarizadas se dará



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Respuesta: LA VERDURA Y FRUTA FRESCA SERÁ PRECISADA POR EL AREA CORRESPONDIENTE CUANDO MENOS CON 20 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES

4.-Dentro del Anexo 11" LUGARES Y CALENDARIO DE ENTREGAS" se advierte en el primer cuadro que para el programa "niños de 2 a 5 años" el total de despensas a entregar por todo el contrato para el año 2026 un total de 54,000 despensas; no obstante dentro del segundo recuadro referente a la primera entrega del primer trimestre se advierte que para dicho programa "partida 2 programa niños de 2 a 5 años" se solicita una entrega de 55,500 despensas o paquetes alimentarios correspondiente a dicho programa, lo que es mayor al volumen anual de despensas requeridos para niños de 2 a 5 años. Favor de precisas y aclarar el monto de paquetes que deberá entregarse ya sea de forma anual o de forma para la primera entrega en la partida 2 programa niños de 2 a 5 años, toda vez que lo anterior es necesario incluso para realizar la propuesta económica de forma precisa a los requerimientos.

Respuesta: Apegarse a las aclaraciones por parte de la convocante en la presente acta.

Concluidas las preguntas del licitante Nsamble & Logística Comercial, S.A. de C.V., se procede con las siguientes preguntas de licitantes:

ANÁHUAC POCHTECAH S.A. DE C.V.:

A continuación, se transcriben íntegramente las preguntas (sic) y se procede a responder cada una de ellas.

1.- Dentro del ANEXO 1-A, se advierte la presentación, etiquetado y leyendas, así como la imagen gráfica que deben llevar los productos, toda vez que dichos diseños no han sido proporcionados en formato digital junto con las bases de la presente licitación se cuestiona cuando serán entregados dichos archivos digitales a los licitantes, para estar en aptitud de revisar con los proveedores la posibilidad de realizar la entrega en empaque institucional en la fecha requerida.

Respuesta: LOS DISEÑOS DIGITALES EN CURVAS Y PANTONE SERAN ENTREGADOS EN EL ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS EN MEDIO DIGITAL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

2.- Dentro de dicho punto el cual se encuentra mencionado posterior a la PROPUESTA ECONOMICA, señala un escrito Correspondiente al Anexo 30, se cuestiona ¿si dicho escrito deberá estar en la carpeta de la propuesta Técnica o en la Carpeta de la propuesta Económica?

Respuesta: DICHO ESCRITO CORRESPONDE A LA CARPETA ECONOMICA

3.- Dentro de dicho punto el cual se encuentra mencionado posterior a la PROPUESTA ECONOMICA, señala un escrito Correspondiente al Anexo 31, se cuestiona ¿si dicho escrito deberá estar en la carpeta de la propuesta Técnica o en la Carpeta de la propuesta Económica?

Respuesta: DICHO ESCRITO CORRESPONDE A LA CARPETA ECONOMICA

4.- Dentro de dicho punto el cual se encuentra mencionado posterior a la PROPUESTA ECONOMICA, señala un escrito Correspondiente al Anexo 32, se cuestiona ¿ si dicho escrito deberá estar en la carpeta de la propuesta Técnica o en la Carpeta de la propuesta Económica?

Respuesta: DICHO ESCRITO CORRESPONDE A LA CARPETA ECONOMICA

5.- Dentro de dicho punto el cual se menciona que para el sostenimiento de la propuesta se debe otorgar una garantía de sostenimiento de la propuesta, en el punto 4.2.2 menciona únicamente un cheque cruzado, en el Anexo 10 es el modelo de fianza de garantía de sostenimiento de la propuesta, se cuestiona ¿si es posible cumplir con la garantía de sostenimiento de la propuesta con la expedición de una fianza para cumplir con lo requisitado en el punto 4.2.2?

Respuesta: SI ES POSIBLE.

6.- Dentro de dicho anexo se desprende una leyenda que menciona que los insumos de la segunda entrega deberán ser entregados conforme a las bases, no obstante que aún no se cuenta por parte de los licitantes con los diseños en formato "curvas" y con el "Pantone" requerido, se solicita se aclare si dicho diseño deberá ser entregado a partir de la segunda entrega o bien será obligatorio a partir de la tercera entrega en su empaque institucional con los diseños señalados por la convocante.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Respuesta: SE ACLARA QUE LA IMAGEN INSTITUCIONAL SERA OBLIGATORIA A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA.

Concluidas las preguntas del licitante Anáhuac Pochtecah S.A. de C.V., se procede con las siguientes preguntas de licitantes:

DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V.

A continuación, se transcriben íntegramente las preguntas (sic) y se procede a responder cada una de ellas.

1.- Que dentro del punto "3.4 Actos de Presentación y Apertura de Proposiciones" de las bases de la presente Licitación, menciona en su párrafo tercero literalmente lo siguiente: "LOS LICITANTES ENTREGARÁN JUNTO CON SOBRE CERRADO, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, FIRME LA PROPOSICIÓN, sin embargo del punto 4.1 de las Bases en la Letra "a" se advierte que dentro de la carpeta se solicita original o copia certificada y copia simple de la Identificación; Por lo que se cuestiona, es necesario una vez cerrado el sobre que contiene las proposiciones allegar una copia simple de la Identificación del Representante Legal que firme las propuestas POR FUERA DEL SOBRE?"

Respuesta: SI LA IDENTIFICACION SE ENCUENTRA EN ORIGINAL DENTRO DEL SOBRE, PODRÁ CUMPLIR CON DICHO REQUISITO PRESENTANDO FUERA DEL SOBRE UNA COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA SUS PROPUESTAS

2.- Que dentro del Anexo 11 "Lugares y Calendario de Entregas" se advierte que la primera entrega esta señalada para el día 29 de Marzo de 2026, sin embargo, el día 29 de Marzo de 2026 es día Domingo, por lo que se cuestiona si la primer entrega será realizada el Domingo 29 de Marzo de 2026. Por lo que se solicita confirmar o en su caso precisar la fecha de la primera entrega.

Respuesta: Se modifica las fechas de la primera entrega conforme al Anexo 11, que en este acto se describen para quedar con fecha 30 de marzo de 2026 para la primera entrega.

3.- Que dentro del apartado número 4.1.1 de las bases de la presente licitación se advierte que dentro de la Letra "o. Capacitaciones" se advierte de la redacción de dicho apartado solicita



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Escrito manifestando se otorgarán capacitaciones en todos los niveles de la cadena de suministro, y remite al Anexo 29, No obstante lo anterior y de una integral lectura del Anexo 29, dentro del mismo se advierte un requisito extra que no viene contenido en la redacción de la letra "o. Capacitaciones", esto es un cronograma de las capacitaciones; Por lo que se cuestiona si dicho cronograma o calendario deberá estar inserto en el Anexo 29, o en su caso deberá ser un documento extra que se acompañará al Anexo 29?

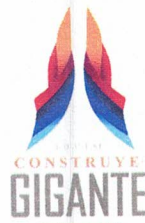
Respuesta: ES CORRECTO, DEBERA AGREGARSE A DICHO ESCRITO UN PLAN DE CAPACITACIONES CON CALENDARIO Y CRONOGRAMA, YA SEA EN EL ESCRITO O COMO ANEXO A ESTE.

4.- Que dentro del Anexo 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD" se advierte que de los productos "ARROZ SUPER EXTRA", "FRIJOL EN GRANO", "LENTEJA EN GRANO", "GARBANZO" y "HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO" se requiere la certificación: FSSC22000 en su versión 5.1 vigente, no obstante, en la actualidad dicha certificación se encuentra ya en su versión 6.0 por lo que se cuestiona si es posible cumplir con dicho requerimiento de las certificaciones FSSC22000 en su versión 6.0?

Respuesta: ES CORRECTO, ES POSIBLE CUMPLIR CON LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS EN UNA VERSION MAS RECIENTE O ACTUALIZADA DE LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACION.

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **25 de marzo de 2026**, a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a todos los presentes y se pondrá copia del acta correspondiente a disposición de los interesados que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 8:30 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla,



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales compranet estatal.


CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar, declara la C. M.A.G. Alondra Alba, terminado el acto siendo las 12:15 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

Por Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango


M.A.G. Alondra Alba
Subdirectora de Recursos Financieros y
Materiales


M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón
Subdirector de Programas Alimentarios


Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de Licitaciones


C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal

LICITANTES

Nsamble & Logística Comercial, S.A. de C.V.
Representante
C. Cesar Arnulfo De Anda Mtanous



ANEXO 11. LUGARES Y CALENDARIO DE ENTREGA.

	TOTAL DESPENSA	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE	
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	5,000	1,000	1,000	0	1,000	0	0	1,000	0	1,000	0	
ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALIENTE												
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA	TOTAL DESPENSA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
MUJER EMBARAZADA	12,000	3,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
LACTANTES (NIÑAS Y NIÑOS) DE 6 A 24 MESES	12,000	3,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS	54,000	13,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	TOTAL DESPENSA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON DICCAPACIDAD	222,000	55,500	18,500	18,500	18,500	18,500	18,500	18,500	18,500	18,500	18,500	
CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	60	15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
TOTAL, DESPENSA		1,000										
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		3,000										
ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALIENTE		3,000										
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA		3,000										
MUJER EMBARAZADA		3,000										
LACTANTES (NIÑAS Y NIÑOS) DE 6 A 24 MESES		3,000										

La Subdirección de Programas Alimentarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, tendrá la facultad de reorientar o suspender la entrega de algún(os) de los Insumos Alimentarios.

Para la primera entrega los Insumos Alimentarios correspondiente al primer trimestre deberán ser entregados, con forme al siguiente calendario.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR	TOTAL, DESPENSA	MARZO
ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALIENTE	1,000	30
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A LOS PRIMEROS 1000 DÍAS Y PRIMERA INFANCIA		
MUJER EMBARAZADA	3,000	30
LACTANTES (NIÑAS Y NIÑOS) DE 6 A 24 MESES	3,000	30

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

ANEXO 1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/001/2026 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, CELEBRADA EL 17 MARZO DE 2026.



PROGRAMA DE ATENCION ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	13,500	30
ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON DICAPACIDAD	55,500	30
CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	15	30

Los Insumos Alimentarios deberán ser entregados a partir de la segunda entrega los primeros veinte días del mes correspondiente, conforme a los requerimientos de la Dirección Operativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, en las siguientes direcciones, LIBRE A BORDO EN PISO (hasta 50 mts.) en:

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR:

- a) Almacén Central de "DIF ESTATAL" sito en Calle Selenio esquina Estación S/N de la ciudad Industrial, C.P 34208, de esta ciudad de Durango, Dgo.

